

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIO Y SERVICIOS DIGITALES S.A. COSERDISA CELEBRADA EL 05 DE ABRIL
DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 13h00 del día 05 de abril de 2013, en la oficina ubicada en la Ciudadela Bellavista Av. Barcelona Manzana 34 Solar 12 Bodega 9C, se reúnen las señoras accionistas de la compañía COMERCIO Y SERVICIOS DIGITALES S.A. COSERDISA, LCDA. JENNY EDITH CABEZAS RODRIGUEZ, propietaria de 408 acciones ordinarias, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una; ING. MARIA FERNANDA YAGUAL CASTILLO, propietaria de 392 acciones ordinarias, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012, que ha sido presentado por el Gerente General y el informe presentado por el Comisario de la Compañía, la Sra. Patricia Aracelly Torres Delgado; y, **DOS.-** Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la Sociedad. Preside esta sesión en calidad de Ad-Hoc la Lcda. Jenny Edith Cabezas Rodríguez, y actúa como Secretaria de la sesión, la Ing. María Fernanda Yagual Castillo, Gerente General de la Compañía, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Lcda. Jenny Edith Cabezas Rodríguez, Presidente Ad-Hoc de la sesión, y declara instalada la misma. Acto seguido pasan a tratar los puntos del día, resolviendo por unanimidad lo siguiente: **UNO.-** Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012, que ha sido presentado por el Gerente General de la Compañía, así como el presentado por el Comisario de la Compañía; **DOS.-** Aprobar las referidas cuentas, El Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral que les fueron sometidos a su consideración. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que se levanta la sesión a las 15h00 del mismo día y se da por concluida la Junta General de Accionistas.



Lcda. Jenny Edith Cabezas Rodríguez
PRESIDENTE AD-HOC



Ing. María Fernanda Yagual Castillo
SECRETARIA